INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Tunja, el 15 de octubre de 2026, se reunieron: Teniente **EDGAR ORLANDO BUITRAGO PUENTES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.256 de Tunja (Boyacá), Director(a) (E) de la CPMS TUNJA en calidad de supervisor y **WILSON CASTIBLANCO GIL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.171.754, expedida en Tunja actuando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de SAMACÁ, **NIT 800016757-9**, para dar inicio al convenio interadministrativo No 0001 del 6 de octubre de 2026, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CARCELARIO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL, DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 19 Y 21 DE LA LEY 65 DE 1993, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES E INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA ANEXA.**

Supervisor

Te **EDGAR ORLANDO BUITRAGO PUENTES**
Director (E) CPMS TUNJA

Contratista

WILSON CASTIBLANCO GIL
Cédula de ciudadanía No 7.171.754, expedida en Tunja
Alcalde y Representante Legal del Municipio de SAMACÁ
NIT 800016757-9